



**Gobierno  
de Canarias**

Consejería de Educación,  
Universidades y Sostenibilidad  
Dirección Territorial de Educación  
de Santa Cruz de Tenerife



**Estimados padres/madres/tutores legales:**

**La Consejería de Educación pondrá en marcha durante el curso escolar 2017/18 el Programa de Ayuda para la adquisición de libros, material didáctico y curricular. Se podrá beneficiar de esta medida el alumnado matriculado en el actual curso escolar en FP Básica, FP (Ciclo Medio y Superior) y Bachillerato, cuyos ingresos totales familiares no superen las siguientes cantidades:**

<b>Nº de miembros familiares</b>	<b>Ingresos anuales</b>
<b>Hasta 4 miembros</b>	<b>6.390'13 euros/año.</b>
<b>Más de 4 miembros</b>	<b>El límite se incrementará en 1.600€ por cada miembro computable adicional.</b>

**Las familias que cumplan con esos requisitos** podrán solicitar esta medida cumplimentando el impreso de solicitud que estará disponible en la secretaría del centro, o descargarlo de la página web [www.iesrealejos.org](http://www.iesrealejos.org) aportando la documentación que se indica en dicho impreso y entregarlo en la secretaría del instituto **hasta el 24 de octubre de 2017.**

Rogamos que las solicitudes se realicen únicamente por las familias que cumplan los requisitos anteriores, con el fin de evitar trámites administrativos innecesarios.

Los Realejos, a trece de octubre de 2017.

EL DIRECTOR

Fdo.: Antonio José Hernández García